

### CONVOCATORIA DE CONTRATO **CORRECCIÓN DE ERRORES**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 2** contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Soporte científico-técnico en Enfermería** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para: “Ensayos clínicos Fase I Farmacología Clínica” para el Grupo de Investigación en Farmacología Clínica del IdISSC.

Estos **contratos podrán ser ejecutados a tiempo parcial o a tiempo completo en función de las posibilidades del candidato** seleccionado, e iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario **bruto anual será de 24038.29€ aprox. (pagas extras prorrateadas) o la proporción en función de la parcialidad**. Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

#### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Asistencia enfermería al participante/paciente; Administración de tratamiento; Recogida de muestras biológicas, procesamiento y preparación de muestras; Identificación y tratamiento de acontecimientos adversos (SI); Ejecución de procedimientos de enfermería necesarios para el estudio según los PNT vigentes o lo especificado en protocolo (EH, EA); Asistir a reuniones del equipo investigador; Colaborar en lo que el investigador principal delegue; Coordinación de estudio: Nurse Study Coordinator; Gestión de pruebas del ensayo (EH, SI, AEC); Preparación y/o administración de la medicación de ensayo; Recuento de la medicación y contabilidad; Contabilidad y comprobación de material de ensayo suficiente (EH); Gestión del procesamiento y envío de muestras (EH).

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería. Equivalencia nivel meces 2.

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de octubre de 2024** y finalizará el día **27 de octubre de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-27-2024**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

#### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

##### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Formación posgraduada relacionada (máster de al menos 60 créditos ECTS) (0-2 puntos).
2. Curso BPCs al menos desde el último cambio normativo (0-1 puntos).
3. Experiencia:
  - a) En desarrollo de ensayos clínicos. (0-1 puntos)
  - b) Como study coordinator (0-2 puntos)
  - c) En diseño RedCap y manejo de CRD electrónicos y sistemas electrónicos de gestión de investigación. (0-2 puntos)
4. Capacidad de comunicación en inglés avanzada. (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **18 de octubre de 2024**

**19 de noviembre 2024**

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Soporte científico-técnico en Enfermería** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para: “Ensayos clínicos Fase I Farmacología Clínica” para el Grupo de Investigación en Farmacología Clínica del IdISSC.

Este contrato podrá ser ejecutado a tiempo parcial o a tiempo completo en función de las posibilidades del candidato seleccionado, e iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será de **24038.29€ aprox. (pagas extras prorrateadas) o la proporción en función de la parcialidad**. Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Asistencia enfermería al participante/paciente; Administración de tratamiento; Recogida de muestras biológicas, procesamiento y preparación de muestras; Identificación y tratamiento de acontecimientos adversos (SI); Ejecución de procedimientos de enfermería necesarios para el estudio según los PNT vigentes o lo especificado en protocolo (EH, EA); Asistir a reuniones del equipo investigador; Colaborar en lo que el investigador principal delegue; Coordinación de estudio: Nurse Study Coordinator; Gestión de pruebas del ensayo (EH, SI, AEC); Preparación y/o administración de la medicación de ensayo; Recuento de la medicación y contabilidad; Contabilidad y comprobación de material de ensayo suficiente (EH); Gestión del procesamiento y envío de muestras (EH).

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería. Equivalencia nivel meces 2.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de octubre de 2024** y finalizará el día **27 de octubre de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-27-2024**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Formación posgraduada relacionada (máster de al menos 60 créditos ECTS) (0-2 puntos).
2. Curso BPCs al menos desde el último cambio normativo (0-1 puntos).
3. Experiencia:
  - a) En desarrollo de ensayos clínicos. (0-1 puntos)
  - b) Como study coordinator (0-2 puntos)
  - c) En diseño RedCap y manejo de CRD electrónicos y sistemas electrónicos de gestión de investigación. (0-2 puntos)
4. Capacidad de comunicación en inglés avanzada. (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.)

Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **18 de octubre de 2024**